



Solicitud de Información N° **601**../2018

Fecha **18/07/2018**

Hora:.....

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre y Apellido:.....**ANTONIO ALARCON**.....

Tipo de Documento ☐ CIN°Otro(especifique):.....

Organización:..... Telef./Celular:.....**0971-926655**.....

Domicilio:..... Ciudad:.....**San Lorenzo**.....

Departamento:.....**CENTRAL**..... Correo electrónico:.....**tony24@outlook.com**.....

2. DOCUMENTO SOLICITADO.

- | | |
|---|--|
| ☒ Ley | ☐ Resultado de votaciones |
| ☐ Resolución | ☐ Diario Sesiones |
| ☐ Proyecto de Ley | ☐ Expediente del Proyecto |
| ☐ Dictamen de Comisión | ☐ Otros..... |

2.1 Para mejor servicio completar al menos uno de los datos requeridos:

DOCUMENTO DE LA **LEY 979/1964** QUE REGLAMENTA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN DE INGENIERO, ARQUITECTO, TOPOGRAFO Y AGRIMENSOR. LOS DECRETOS O REGLAMENTACIONES QUE SURGIERON DE LA LEGISLACION

3. PREFERENCIA DE ENTREGA.

- ☐ Copia Simple
☐ Copia Autenticada
☐ Soporte Magnético



- ☒ Correo Electrónico
☐ Por Teléfono
☐ Retiraré de la Institución

USO INTERNO

Portal Único N°.....**14129**.....

Funcionario de OAC que recibe la solicitud:.....**NORMA RIVEROS**..... Firma: 

De conformidad a los Art.5 y 16 de la Ley 5282/14 "DEL LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION PUBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL", se remite esta solicitud a la (dependencia correspondiente) **Derivado Ministerio de Justicia**

Recibido por:..... Fecha:..... Hora:.....



Buscar información

Ver solicitudes

Solicitar información

Estadísticas

Bandeja de entrada de Solicitudes

Mi Perfil

Ayuda

Salir del sistema



Compartir

Solicitud #14129

Seguir esta solicitud () 0

Información sobre reglamentación de la ley 679/64

Fecha de la solicitud

18/07/2018

Realizada por

Antonio Alarcon

Institución

Ministerio de Justicia (MJ)

Estoy precisando acceder al documento de la Ley N° 979/1964 que reglamenta el ejercicio de la profesión de ingeniero, arq, topógrafo y agrimensor. Y conocer los decretos o reglamentaciones que surgieron de la legislación, asumo que uds deben poseer un mecanismo de vinculación de las normativas.

Hasta ahora solo he encontrado un decreto que dice ser el reglamentario de la profesión pero es del 12 de julio del año 1910. Quisiera saber el estado de la misma, no poseo nro de decreto ya que solo cuento con una copia física del mismo. Muchas gracias!

Tipo de respuesta solicitada: A mi email

Ver original

Fecha

23/07/2018

Realizada por

Wilfrido Avalos Romero

Institución

Honorable Cámara de Senadores

Derivado a Ministerio de Justicia (MJ)

Señor

Antonio Alarcón

En virtud al Artículo 24 del Decreto 4064, se deriva su solicitud al Ministerio de Justicia para los fines pertinentes..

Saludos Cordiales

Oficina de Acceso de la Información Pública
Cámara de Senadores

Foro de Discusión Ciudadana